

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 2 DE MAYO DE 1861

NUM. 1402.

## El Fanatismo i la Tolerancia RELIJIOSA EN AMÉRICA.

(De la Revista de Sud América.)  
(Continuación.)

«Si hubiéramos de referir todos los casos de esta especie que pasaron durante nuestra permanencia en aquellos países, sería forzoso un crecido volumen para ello; pero lo dicho hasta aquí podrá bastar para la comprensión de lo que es aquello, sin adelantar tanto que se ofenda la consideración en la noticia de tales sucesos trasladados al papel; mas esto no podrá privarnos de la oportunidad de continuar nuestro asunto, dando noticia de todo lo que corresponde a él.

«La mayor parte de los desórdenes, o todos los que se cometen en los fandangos disolutos que en aquellos países son tan comunes, como ya se ha dicho en la *Historia del Viaje*, no parece sino que son invenciones del mismo maligno espíritu que lo sujere para tener mas esclavizadas aquellas jentes; pero se hace sumamente extraño i aun increíble, que la elección de instrumentos para efectuar excesos i darles curso sea en la forma que allí se experimenta, i que causa repugnancia a toda razón. Estos fandangos o bailes son regularmente dispuestos por los individuos de las religiones, o para decirlo con mas propiedad por los que allí se llaman religiosos, aunque en verdad están lejos de serlo: éstos hacen el costo, concurren ellos mismos, i juntando a sus concubinas arman la función en una de sus mismas casas. Luego que empieza el baile, empieza el desorden en la bebida de aguardiente i mistelas, i a proporción que se calientan las cabezas, va aumentando la diversion en desonestidades i en acciones tan descompuestas i torpes, que sería temeridad el quererlas referir, o poca cautela el manchar la narración con tal obscenidad; i así dejándolas ocultas en la rejion del silencio, nos contentaremos con decir, que toda la malicia con que se quiere discurrir sobre este asunto por grande que sea, no llegará a penetrar el abismo en que se hallan encerrados aquellos perversos ánimos, ni será bastante para comprenderlo tal es el grado de exceso a que llega allí la disolución i la desvirtuación.

«Hácese sin duda particular la singularidad de los sujetos que mas se señalan en este desorden, pues es extraño no solo el que las personas de un estado como el religioso concurren inconsideradamente a los escándalos de los seglares, mas que sean ellos los que en aquella manera los inventen, i los que dan la norma a los demas para tener una vida tan perdida i desastrada. Pero a esto no tenemos otra cosa con que poder satisfacer mas que con la esperiencia, con los sucesos i con la publicidad de los hechos, la cual es tanta que heredando allí los hijos los nombres de los empleos distintivos de sus padres, se ven, no sin admiración, en una ciudad como Quito, una infinidad de provinciales religiosas, prioras, guardianas, lectoras, i a este tenor de cuantos ejercicios hai en la religion; de modo que los hijos conservan siempre como título, de honor los de la dignidad de su padre i en público casi no son conocidos por otros. La causa de esto es, que lejos de hacerse vilipendioso entre aquellas jentes el conservar estos nombres, los miran como honoríficos, i tanto mas cuanto la dignidad del sujeto es mayor. De modo que así como se gradúan por estos títulos las personas, del mismo modo lo están los hijos con el mérito de sus padres: i no atendiendo a la ilejitimidad ni al sacrilejio, se tienen por felices en poder hacer ostentación de la mayor graduación de la dignidad, i así ni en ellos causa el menor sonrojo, ni se estraña el ser nombrados por el carácter que sus padres obtuvieron en la religion.

«Lo antecedente parece da bastante prueba de lo incauta que es esta vida en los religiosos, pues a escepcion de los li-

bro's bautismales, no se distingue la notoriedad de sus hijos de la de los demas. Ellos hacen vida maridable con las mujeres que toman para sí, sin que haya quien les vaya a la mano; i perdida enteramente la vergüenza i el rubor, atropellan el sagrado de la prohibición; i aun parece que esto causa en ellos efectos mas considerables, no contentándose su viciosa inclinación dentro de los límites de una mediana relajación, sino pasando al estremo de la disolución i del escándalo, i escediendo en todo a los seglares mas desarreglados i menos contenidos. Con el pretexto de hacerse estas funciones en la casa de algunos de los religiosos, es bastante para que no haya justicia que se atreva a su sagrado; i aunque disfrazados en hábito de seglares los promotores del baile, basta la pública fama para que no puedan estos ser desconocidos. La confianza, pues, i la libertad de que ninguna justicia tendrá atrevimiento para entrar en estas casas, ni jurisdicción para contener los desórdenes que se cometen en ellas, hace se suele enteramente la osadía, i no haya término en la disolución.

«Aquí puede hacerse extraño que los superiores de las religiones disimulen i no pongan remedio en este punto, i que cuando no les moviera otro celo que el del propio honor de las religiones, no lo hagan, a lo menos con esta idea particular; pero no es difícil la respuesta, pues alegan como justas varias causas que tienen para ello, tales son, que siendo abusos envejecidos, no es ya fácil contenerlos, que no haciéndose ya escandaloso por lo muy común que es en todos aquellos países, está recibido como costumbre, i otras de la misma especie; pero lo mas cierto es que les falta autoridad para contener estos desórdenes, porque están comprendidos en ellos como los mas inferiores, i siendo en quienes empieza el mal ejemplo, no puede haber cabimento para que la reprensión procure con severidad dar a conocer la culpa al que la comete para que se corrija. En prueba de esto se verá lo sucedido sobre el particular por el caso siguiente:

«Hallábase de cura en un pueblo de la provincia de Quito, un religioso que en otros tiempos habia sido provincial de su religion; pero tan desarreglado en sus costumbres, i todas tan perversas, que tenia alborotado el pueblo con el exceso de sus escándalos i desórdenes, de modo que pasaron las quejas de los vecinos al Presidente de Quito i al Obispo. No pudiendo ya disimular éstos la repetición de instancias, reconvinieron con exhortos al provincial que gobernaba entonces para que contuviese al religioso; llamado éste a su presencia le reconvinieron amistosamente con su edad avanzada, con su carácter, i con todo lo que le pareció propio para conseguir de él que dejase aquella mala vida, i no le diese ocasion de tener que sentir con el Presidente i con el Obispo por causa de sus excesos. El religioso se detuvo oyendo con gran reposo, i luego que acabó el provincial, tomó la palabra, i con la licencia que permite la mayor graduación i la confianza de amigos, con otras circunstancias que desvanecen enteramente las formalidades del respeto i de la subordinación, le dijo con mucho desenfado, que si necesitaba del curato para algo, solo era para mantener a sus concubinas i para enamorar, pues por lo que tocaba a su persona, con un saco i una ración de refectorio tenia bastante para vivir; i así que se intentaba prohibirle las diversiones que tenia, podía guardarse su curato, que no lo necesitaba para nada. El resultado fué que el religioso volvió al pueblo i continuó en su perversa vida lo mismo que ántes.

«Pero, ¿qué reprensión podrá dar el superior a un súbdito en un delito que comprende a entrambos igualmente, i que cuando llega el caso van de compañeros

a las casas de sus concubinas sin la menor reserva, pues tanto acuden a la del provincial a celebrar alguna función, como a la de otro religioso particular? Así, pues, no es extraño a los seglares en aquel país este modo de vida en los religiosos; lo que les escandaliza son los ruidos que se ofrecen entre ellos i las concubinas, entre los hijos tenidos en una i los de otra, i entre las mismas mujeres que viven en esta corruptela, cuando no se contenta el religioso con una sola, i da celo a otra. Por estos medios rara vez faltan ruidos, los cuales si sobrevienen en pueblos cortos son mas sensibles, particularmente si llegan a mezclarse en ellos los mismos vecindarios. También suelen provenir de la superioridad que las concubinas i los hijos de los curas quieren tener sobre los del pueblo, avasallándolos i tratándolos con menosprecio, o reduciéndolos a vida servil, como si fueran sus propios domésticos. Este, pues, es el origen de los escándalos, no de ver a un religioso cargado de hijos, ni de que viva descubiertamente con una mujer, haciendo vida maridable, sino de los desórdenes e inquietudes que trae consigo una conducta por todos títulos mala i desarreglada.

«Lo mas digno de notarse en los fandangos de que empezamos a tratar es, que actos tales, donde no hai culpa abominable que no se cometa, ni indecencia que no se practique, son con los que se celebran allí las tomas de hábito religioso, las profesiones, i lo mas particular, que festejen del mismo modo con ellos la celebridad de cantar la primera misa: lo cual parece que es disponer este noviciado a aquellos jóvenes, para que según él regulen su vida despues; i parece que éstos se aprovechan tan puntualmente de estos depravados documentos, que no se apartan en lo mas mínimo de su observancia.

«Aunque este desarreglo de vida comprenda allá a eclesiásticos seculares i regulares, son los seculares mas contenidos i no de tanta nota, i entre unos i otros no deja de haber sujetos que vivan ejemplarmente. Pero bien examinado, son estos aquellos religiosos viejos, a quienes la avanzada edad ha dado ocasion para mudar de costumbres i reducirse a vida mas regular, i suele suceder en uno u otro que está retirado a buen vivir, i que esto sea despues de estar cargados de hijos i de años, i por naturaleza vecinos ya a la sepultura.»

«Todo el retiro de estos hombres reputados ya por ejemplares mediante su virtud, todas sus mortificaciones i ayunos quedan reducidos a vivir con continencia i sin comunicacion de concubinas. Esto que a primera vista parece poco triunfo, lo es grandísimo si se considera que hai muchas personas en quienes concurren las mismas circunstancias, i con todo no se separan de este vicio talvez hasta en el instante que mueren. Muchísimos son los ejemplares que de ello pudiéramos citar, pero nos ceñiremos a uno solo que será bastante para comprobación de lo que queda dicho.

«En el llano donde se hicieron las primeras operaciones correspondientes a la medida de la tierra, estaban varias haciendas pertenecientes a religiosos, i entre ellas una que administraba uno de éstos tan caracterizado que habia obtenido en varias ocasiones el empleo de provincial. Esta hacienda estaba tan cercana a otra donde nos alojamos, que por la mayor intermediación la preferimos muchas veces para ir a oír misa los dias de precepto. Con esta comunicacion tuvimos bastante motivo de saber lo que pasaba en ella i en las demas inmediatas; pero aun no era necesaria tanta para no ignorarlas siendo cosas tan públicas, que al mismo tiempo que informaban a uno de los nombres i pertenencias de las haciendas, informaban también de todas las circunstancias que concurrían en su elección, sin olvidar las

de su estado i vida. Este religioso pasaba ya de ochenta años, pero con todo hacia vida maridable con una concubina moza i de buen parecer, de suerte que esta se equivocaba con las hijas del religioso tenidas en otras mujeres, por que esta era la cuarta o quinta que habia conocido de asiento; i como hubiese tenido hijas en casi todas, era un enjambre de ellas el que habia, unas, pequeñas i otras grandes. Toda esta familia se ponía a oír misa en el oratorio, i la concubina actual en el lugar preeminente haciendo cabeza. El religioso decía la misa i uno de sus hijos le ayudaba. Pero lo mas digno de reparo es, que aun habiendo estado tres veces sacramentado, i a los últimos momentos de su vida, no habia sido posible conseguir que la hiciese retirar de su presencia, i por último a la cuarta murió, como dicen, en sus brazos. Así, pues, no debe hacerse extraño, si se atiende a lo que se ha dicho antes, que los que enferman en sus conventos salgan de ellos para curarse en sus casas, en las cuales se conservan al lado de sus concubinas, i asistidos por ellas mismas hasta que sanan o mueren.

«Los religiosos o todos aquellos que no pueden desposarse por ser contrario a su estado, no solo viven gozando del matrimonio, mas llevan ventajas a los que verdaderamente están casados, porque tienen la libertad de mudar mujeres, ya sea cuando no convienen con el jenio ya cuando han perdido con la edad la hermosura, i así lo practican siempre que se les antoja, o que se les ofrece ocasion de mejorarse en ellas. A las que dejan suelen asignarle un tanto por semana para que se mantengan, i esto les corre interin viven, cuando el sujeto de quien depende cada una es de conveniencias i de graduación. De estos antecedentes se puede concluir el estado que tiene allí la religion, la gravedad de los sacrilejos que se cometerán a vista de todo el mundo, la indecencia grande con que se celebra el culto divino, i la poca o ninguna seguridad que habrá en la fé. Queda esto a la prudencia del juicio, porque no sería justo fijar en ello la consideración para acrecentar el sentimiento que de ella debe originarse.»

«Vista ya la utilidad que tienen los religiosos de todas las órdenes (a escepcion de la Compañía) en todas las Indias, i que no se les ofrecen motivos en que espenderlo, está claro el uso impropio que han de hacer de él, manteniendo una vida perdida i una conducta estraviada. Así se ve, que entre los vicios que hai en las Indias, los de los religiosos sobresalen entre los de otras clases de jentes, porque si es en el uso de las mujeres, ningunos lo tienen mas comunmente, ni con mas desenfado ni desahogo que ellos; si es en el hablar, causa horror el oírlos cuando se les desata la lengua, i se vuelven instrumentos de la mayor torpeza i sensualidad; ellos juegan mas que ninguno otro, beben con mas desorden que los seglares, i no hai vicio que les sea ajeno; todo lo cual nace de la sobra de conveniencias, pues no teniendo en que emplearlas, ni en que emplear el tiempo que les sobra, aplican uno i otro a los vicios i en ellos viven hasta que mueren.»

Cerca de un siglo despues, visitaba la América el ilustre vizconde de Chateaubriand, que en su famosa obra sobre el jenio del cristianismo, ha vindicado con tanta poesia como elocuencia las órdenes monásticas de los cargos apasionados de sus adversarios; i cómo se expresa al observar de cerca el cuadro que presentó a sus ojos el clero hispanoamericano? Hé aquí sus palabras festuales, que seguramente no serán sospechosas por ningún católico: «En algunas de estas colonias, olvidadas aun de España i oprimidas por pequeños despotes llamados Gobernadores, se introdujo una gran corrupcion, pues nada era mas común

que encontrar eclesiásticos rodeados de una familia cuyo origen ocultaban. Háse conocido un habitante que especulaba con su comercio con las negras, i que se enriquecía vendiendo los hijos que tenia de aquellas esclavas.» «Todo el clero de Colombia, dice mas adelante, es americano, i muchos sacerdotes, infringiendo culpablemente la disciplina de la Iglesia, son padres de familia como los demas ciudadanos i no llevan ni aun el hábito de su estado. Las costumbres sufren sin duda alteraciones notables con este estado de cosas, resultando también de aquí que el clero, a pesar de ser católico, temiendo mantener relaciones íntimas con la corte de Roma, favorece la emancipación. Los frailes, por resulta de las turbulencias ocurridas, son mas bien soldados que religiosos (1).»

Esta triste pintura nos recuerda la que hacia San Jerónimo, de las costumbres del clero de su siglo i las sentidas expresiones de San Buenaventura, sobre la relajación de los mendicantes franciscanos, en su carta circular que en 1257 pasó a los provinciales i custodios de la orden: *Occurrit quorundam fratrum otiositas qua sentina est omnia vitiorum..... Occurrit evagatio plurimorum, qui propter solatium suorum corporum gravando eos per quos transeunt non exempla post se relinquant vitam, sed scandala potius animarum. Occurrit etiam sepulchrorum, et testamentarum avida quadam invasio non sine magna turbatione cleri et maxime sacerdotum.*

A la sombra de la impunidad crecian estos abusos, que llegaron a ser tan naturales que nadie se asombraba de ellos, pues las mismas autoridades políticas i judiciales, en cuyas manos estaba el remedio, se hallaban igualmente contagiadas por la epidemia corruptora; de modo que era poco menos que temerario pretender la reforma de las religiones, i los que algunas veces la intentaron o se avanzaron a denunciar los desórdenes de los eclesiásticos, sufrieron amargos desaires i vejaciones, con cuyo escarmiento el labio hubo de enmudecer i sofocar su grito la conciencia. El valimiento de que gozaban era inmenso; ni habia respeto, ni autoridad, ni justicia que pudiese valla a sus excesos, ni se atreviese a cortar el vuelo de su audaz predominio.

Con tales ventajas, el ministerio del sacerdocio era la carrera mas apetecida para llegar a la cumbre del poder, de la riqueza i de los honores: no se consultaba la vocación para alistarse en la sagrada milicia, ni la perfección de vida entraba en los propósitos de la ávida multitud de eclesiásticos, que afluyan a la América de la Península, estimulados jeneralmente por el cebo de la codicia o por el dulce farniente de que iban a gozar en medio de la mas ilimitada libertad (2). Con un fuero eclesiástico mas privilegiado que la misma autoridad de los vireyes, sin estar sometidos a la dependencia de los obispos, i contando en todo caso con el apoyo i favoritismo de los agentes subalternos de la real administración, el clero regular olvidó bien pronto su primitiva i cristiana misión de convertir a los jentiles, para holgarse en el goce de los cuantiosos bienes que con mano avara habia acumulado. La Com-

(1) *Viaje a Italia i América.*  
(2) Tan pingues eran las rentas de los provinciales, que en un solo trienio sacaban del producto de las haciendas pertenecientes a sus conventos cien mil pesos saneados, i mucho mas según el provincialato, pues los de San Francisco i Santo Domingo, se regula que pasaria cada uno de trescientos a cuatrocientos mil pesos.  
Los demas empleos de la provincia eran proporcionalmente lucrativos, i favorecian con ellos a los de su facción, despues de recibidos a escandalosos capitales, en que el oro i los ardidés venían a decidir del triunfo. Ya era un rico curato, ya un guardiánato, ya la administración de las haciendas, el premio concedido en recompensa del celo i adhesión de sus parciales. (V. Utao, M. S. capítulo 8.º pájina 513 a 516.)



PROGRESOS DE LA AGRICULTURA EUROPEA I MEJORAS PRACTICABLES EN LA DE CHILE. (Continuación)

Lo esencial ahora es demostrar que los gastos que se hagan en mantener i engordar estos puercos no consuman todo el producto.

Independientemente de los granos i legumbres secas i en verde como papas, patatas, o alcachofa de Jerusalem, zanahorias, dice el señor Erik Vibork, profesor en jefe de la Escuela Veterinaria de Copenhague, que el salvado, las aguas de cocina, los residuos del almidon, los de las cerveceras, el orujo de la uva, el suero, la cuajada que queda despues que se saca la crema, la carne de animales que se matan por flacos, la sangre i los intestinos, las sardinas, arenques, toda clase de pescados i mariscos, sirven para engordar los cerdos, i agrega que el pescado i el marisco dan un gusto exquisito a la carne. El eminente agrónomo ingles Mr. Arturo Young, a quien la Inglaterra debe mas que a Bakewell, que a Collins i que a Tomkins, por las mejoras que introdujo en la cultura de la tierra, se expresa de este modo:

Los puercos que hayan llegado a una cuarta parte de su crecimiento pueden ponerse en un potrero de trefol, hasta que se quiera trabajar la tierra para sembrar trigo. Los nueve décimos de la Gran Bretaña dudarán de esta asercion; pero, en lo que a mí toca, una serie de experimentos me ha convencido de la realidad. Es superfluo decir que para seguir este método es preciso que los potreros estén bien cerrados, circunstancia que en toda explotacion bien administrada es de un gran mérito i utilidad. Tambien es preciso abrir i mantener allí los puercos, desde mayo hasta San Miguel; se verá por algunos experimentos que cito mas abajo, que nada paga mejor que este método el valor del trefol.

Sembré dos acres de tierra con trefol, despues de haberla preparado con abonos, i reparé bien las tapias del potrero. El 12 de mayo hice encerrar en este potrero 30 animales, compuestos de cerdos, de puercos grandes, otros a mitad i otros a una cuarta parte de su crecimiento; estos puercos se arrojaron inmediatamente sobre el pasto, i a los quince dias, todos manifestaban por su volúmen cuanto les aprovechaba esa manutencion. No manifestaron ningun deseo de volver al chiquero, aunque en las primeras noches habian dado vueltas alrededor del muro buscando modo de salir. Como el número de puercos me pareció poco crecido para consumir todo el pasto, hice añadir otros, i todos permanecieron allí hasta San Miguel. Todos los puercos crecieron rápidamente i aprovecharon perfectamente del alimento, siendo de notar que no hai animal doméstico que se enriquezca con mas prontitud que el puerco cuando está mal alimentado.

¿Dónde está, pues, la necesidad de ocuparse de buscar otra manutencion en el verano para los puercos, i para qué cambiar el pasto que engorda tan bien?

Dos acres ingleses corresponden a dos quintas partes de una cuadra chilena, i siendo la alfalfa mejor alimento que el trefol, es evidente que 40 puercos pueden mantenerse durante 6 meses en un potrero de este tamaño, o 120 animales en una cuadra chilena.

Un puerco se engorda en tres semanas, i cuando mas en cuatro. Mr. Young, despues de repetidos ensayos durante cuatro años, i despues de haber empleado la papa, la harinilla, las habas, etc., considera la zanahoria cocida como el mejor alimento para engordar puercos; i al efecto cita el experimento siguiente: de 10 cerdos de igual peso i edad formó 5 lotes; cada lote de dos puercos pesaba 182 libras.

- 1.º lote fué engordado con guisantes;
2.º id. id. harinilla;
3.º id. id. trigo morisco;
4.º id. id. papas;
5.º id. id. zanahorias;

El lote núm. 5 pesó al fin de la engorda 431 libras, i el primero solo 378 libras, diferencia 53 libras en favor del 5.º método. Habiendo consumido 2,700 libras en engordar dos puercos, corresponde a cada uno 1,350 libras de zanahorias verdes.

Si los agricultores chilenos llegasen a convencerse del producto que debe dejar la crianza en grande de puercos, entonces podrian cultivar la zanahoria para alimento de engorda. Aunque la zanahoria es una raíz que no produce sino al segundo año que ha sido sembrada, no obstante no requiriendo su cultivo tanto cuidado como la papa, creo que se podría hacer con gran provecho.

Las simientes mas recomendadas por los agricultores, en Francia, son la zanahoria blanca con cuello verde i la blanca de Vosges. Un hectar frances produce jeneralmente 80,000 libras de raíces i nuestra cuadra produciria 160,000 libras.

El jeneral Dumoncei, que se ha ocupado mucho de agricultura, dice haber cosechado varias veces 200,000 libras por hectar de la zanahoria blanca de cuello verde.

Tomemos solo el producto de una cuadra a razon de 160,000 libras, i diremos que con estas raíces se podrian engordar 118 puercos a razon de 1,350 libras cada uno.

En resumen, dos cuadras de tierra, la una alfalfada i la otra sembrada de zanahorias, pueden mantener i engordar 120 puercos.

En Chile se calcula que una cuadra de tierra alfalfada mantiene i engorda 5 animales vacunos, i diremos que en dos cuadras mantendria 10. Estos 10 animales flacos, supongo que los compre a 15 \$, i que los venda a 30 en pié, habrá obtenido en un año, con un capital de 150 \$ otros tantos: 6 cerdas flacas le costarian solo 60 \$, que le darian en pariciones 120 cochinitos, i en 18 meses, vendidos solo al precio de 9 \$ cada uno, 1,080 \$. Supongamos que los gastos de sirvientes, reparacion de potreros, labranza de la tierra i cosecha de las zanahorias ascienden a 4 pesos por cada puerco sean 480 \$, quedaria siempre un beneficio de 600 \$ contra 150 \$, que solo habria obtenido el propietario de sus 10 animales vacunos a la engorda.

Cuasi todas las haciendas de una mediana importancia en Chile cuentan entre sus edificios un matadero con todos los utensilios para beneficiar los sebos i las grasas; esos locales podrian igualmente servir para beneficiar los puercos al tiempo de la matanza, i para preparar los alimentos cocidos al tiempo de la engorda.

Si los que se destinan a la crianza de gallinas i otras aves domésticas llevasen una cuenta del grano que consumen estas aves desde que nacen hasta que se venden, verian talvez que el producto no es mucho, i que seria nulo sino tuviesen buenos gallineros i granos que dar a sus aves. ¿Qué extraño es, pues, que al puerco se le considere como animal improductivo, sino se le aloja, cuida i mantiene?

Millares de jamones he visto llegar a Valparaiso traídos de Chile; el sabor es excelente, pero son pequeños i su carne leñosa i dura. Si aquellos productores mejorasen sus razas, si adoptasen buenos métodos de manutencion i engorda, i si se aplicasen a fabricarlos como los jamones ingleses, de Westfalia o de los Estados Unidos, me parece evidente que los venderian por un precio triple que el que ahora obtienen; lo mismo sucederia con el tocino i carnes saladas que ahora no figuran en el mercado.

Aunque en otra parte de este escrito, hice una invocacion a los propietarios de Chile para que empuen cinco o seis mil pesos cada uno para pedir a Europa animales vacunos de las razas inglesas, se me ocurre ahora proponer un plan, que si se encuentra practicable, creo que por sí solo avanzaria medio siglo la trasformacion de las razas de animales vacunos, lanares, cabalgares i porquinos. El plan seria el siguiente: Formar una asociacion para constituir un capital efectivo de 200,000 pesos.

La sociedad se intitularia: Sociedad agricola e industrial DE CHILE.

CAPITAL.

El capital se formaria: 1.º Solicitando veinte suscritores de a 5,000 pesos cada uno o 40 de a 2,500 pesos, i se admitirian suscritores por una o mas acciones con tal que ninguna bajase de 2,500 pesos. 2.º Solicitando igualmente del Gobierno que suscribiese por cuenta de la nacion con 100,000 pesos, i de este modo se encontraria formado el capital de 200,000 pesos.

DIRECCION I ADMINISTRACION.

Se formaria un directorio compuesto de ocho personas. El ministro del Interior seria, en todo tiempo presidente nato.

Los ocho directores se eligirian de entre los asociados, sean 20, si las acciones fuesen de 5,000 pesos, o 40, si fuesen de 2,500 pesos.

El Gobierno tendria igual número de votos en la eleccion que los particulares.

Los propietarios de dos o de mas acciones tendrian igualmente el voto por cada accion.

Uno de los ocho directores seria nombrado secretario con voto como los otros. Habria un escribiente archivista paga-

do por la Sociedad, i tambien un tenedor de libros.

EMPLERO DEL CAPITAL.

Se comprará un fundo en las inmediaciones de Santiago que mida por lo ménos cuatrocientas cuadras; que tenga agua suficiente o que sea fácil dársela comprada: estimo este terreno en 80,000 pesos.

El fundo se cerraria con tapias, se formarían las divisiones de potreros i se completaria la cantidad de agua necesaria, se descuajaria i alfalfaria dicho terreno, i se construirían casas de habitacion, establos, graneros, lecheria i queserías: estimo todo esto en 25,000 pesos.

Se comprarian 200 vacas escogidas de tres años, 4,000 pesos.

50 yeguas igualmente escogidas de cuatro años, 400 pesos.

200 ovejas escogidas, 400 pesos. El fundo . . . . . 80,000 \$ Gastos jenerales . . . . . 25,000 Vacas . . . . . 4,000 Yeguas . . . . . 400 Ovejas . . . . . 400

109,800 \$

Con los 90,200 \$ sobrantes se comprarian en Europa los animales reproductores, las herramientas de labranza necesarias para un fundo de esa importancia, i los útiles necesarios para la lecheria.

Se costearia el transporte de los animales i el personal de la jente necesaria para cuidar de ellos a bordo, i de los que deberian quedar en el fundo encargados de la explotacion jeneral.

4 Toros de la raza Durham, estimo cada uno en 1,000 \$ . . . 4,000 \$ 4 Vacas de la misma raza, cada una en 800 \$ . . . 3,200 4 Toros de la raza Suffolk, a 1,000 \$ . . . . . 4,000 4 Vacas de la misma raza, a 800 \$ . . . . . 3,200 4 Toros Galloway, a mil pesos . . . . . 4,000 4 Vacas id. a 800 \$ . . . 3,200

21 Animales vacunos . . 21,600 \$

1 Caballo padre de la raza de sangre pura: . . . . . 1,500 \$

2 Yeguas de la misma raza, a 900 \$ . . . . . 1,800

1 Caballo de la raza Cleveland . . . . . 1,200

2 Yeguas a 700 \$ . . . . . 1,400

2 Caballos del condado de Suffolk a 1,000 \$ . . . . . 2,000

4 Yeguas del dicho condado de Suffolk, a 700 \$ . . . 2,800

12 Animales cabalgares 10,700 \$

6 Carneros padres de la raza Dishley o Leicester, a 120 \$ cada uno . . . . . 720 \$

25 Ovejas de la misma raza a 60 \$ cada una . . . . . 1,500

6 Carneros Kent raza perfeccionada, a 120 \$ . . . . . 720

25 Ovejas a 60 \$ . . . . . 1,500

3 Carneros Cotswold o Gloucester, a 120 \$ . . . . . 360

10 Ovejas de la misma raza, a 60 \$ . . . . . 600

75 Animales lanares . . 5,400 \$

2 Chivatos padres, raza de Angora, a 60 \$ . . . . . 120 \$

10 Cabras, misma raza, a 30 pesos . . . . . 300

12 Cabras . . . . . 420 \$

3 Puercos de la raza Nueva Leicester, a 80 \$ . . . . . 240 \$

4 Puercos de la misma raza, a 60 \$ . . . . . 240

3 Puercos anglo-chinos a 80 pesos . . . . . 240

4 Puercos id. a 60 \$ . . . . . 240

14 Puercos . . . . . 960 \$

CANTIDADES I COSTO DE ANIMALES EN INGLATERRA.

24 Animales vacunos . . . 21,600 \$

12 id. cabalgares, 10,700

75 id. lanares . . . 5,400

12 Cabras . . . . . 420

14 Puercos . . . . . 960

137 . . . . . 39,080 \$

Digamos en cuenta redonda, 40,000 \$, costo de animales. (Continuará.)

HECHOS DIVERSOS.

Un amante desvergonzado.—El domingo a las oraciones una anciana sorprendió a un enamorado mozo en la ventana hablando con su sobrina, a

quien consideraba enemiga declarada de las pasiones amorosas, cosas que siempre se dicen para alejar toda sospecha.

El jovencito no pudo hacer ningun quite, porque la astuta vieja le tomó con fuerza del pescuezo, i cuando ya le iba a torcer, como quien mata una gallina. Cupido se aperció de que estaba entre las uñas de la tia i que si no inventaba algun medio de distraer o enganar a la señora, perderia, por lo ménos, una oreja.

—Con que usted, caballero, está enamorado de mi sobrina? Usted es el guapo mozo que dá que hacer a todas las madres i padres de familia del barrio que por desgracia tienen niñas: i diciéndole esto la vieja cerraba el puño para descargarlo sobre la victima.

—No, señora, como usted no estaba en casa, preferí hablar con la niña por la ventana i cerciorarme de su salud, Doña Petronila. Esto es la verdad i tanto mas cierto lo que le digo, señora, cuanto que la Señorita no ha querido abrirme la puerta porque usted no se encontraba aquí, i fué preciso que tocara el único medio para saber de usted, hablar por la ventana, sistema que en todos los pueblos civilizados está mui adoptado!

—Dígame jovencito ¿es usted extranjero?

—No, señora, he viajado mucho i sin embargo soi chileno. Nunca he visto en los pueblos que he visitado tirar de las orejas los jóvenes porque hablan con las niñas por las ventanas. Es la moda, Señora, súlteme usted. I al acabar estas palabras i logrando la oportunidad de que la vieja se habia agachado para tomar un zueco i despedirse de él, tambien a la última moda, el galán puso piés en Polvorosa con la lijereza de un gamo.

Contestacion.—Querriamos satisfacer de buena gana los deseos del curioso que en el número pasado firmó un comunicado contra nosotros; pero respetando la desgraciada posicion de ciertos hombres, nos abstendríamos de hablar como debieramos. No queremos, pues, tener parte alguna en los sufrimientos del criminal, a quien mañana la lei castigará inexorablemente. Sin embargo, seriamos mui francos si el supuesto curioso se acercase a nosotros, para imponerle de algunos de los que poseemos sobre el vale de mil fanegas de trigo a que se ha referido en su insolente articulo.

Nunca descendieramos hasta el estremo de no tener ya compasion de las desgracias del prójimo, aunque supiéramos que era el hombre mas perverso. El mejor partido que usted puede tomar en momentos tan angustiados de curiosidad, es el callarse la boca, señor curioso, i mirar por el porvenir que le está reservado.

Un ladron ménos.—Despues de tantas dilijencias de la policia al fin ha caido en sus manos un ladron de mucho nombre cuyo apellido es Mendez. Este individuo fué uno de los principales autores de un robo que se hizo en el año pasado a un portuques que tenia un despacho cerca de la casa del Señor Levancini. Se recordará que los ladrones se llevaron mas de 600 pesos en dinero efectivo, de cuya suma pudo recojerse algo mediante las trazas que dió la policia para tomar a los criminales. Pero el pájaro que acaba de caer en la trampa gozó a su antojo de la parte de dinero que le tocó en la distribucion que hicieron del robo él i sus compañeros, es decir, que fué el mas afortunado de todos i ahora quizá el mas desgraciado. La justicia será inexorable para con él por ser uno de los iniciadores del robo i tambien el principal autor. Veremos lo que resulta en la causa que se le vá a formar a este criminal tan nombrado.

Agua i mas agua.—Todavía no hemos llegado a la estacion del invierno i sin embargo la lluvia nos persigue sin descanso. Si en abril i mayo el agua ha caido con tanta tenacidad i constancia ¿qué será cuando lleguen los meses de junio i julio, los mas lluviosos de todo el año? Esperemos dias algunos para resolver este problema, porque estamos ciertamente dudando si la estacion será tan cruda como en los desagradables meses de otoño que estamos pasando, o si tendremos un invierno benigno i llevadero. El tiempo nos desengañará.

Falta de espíritu público.—Mucho mas habria adelantado Concepcion, si uniéndose constantemente los ciudadanos hubiesen procurado por todos los medios posibles mejorar el embellecimiento de la localidad i atender a los diversos adelantos de que tanto todavia necesita nuestra hermosa poblacion. Las personas que se han visto impulsadas por patriotismo o espíritu público a trabajar en este sentido, no han logrado hacer gran cosa porque se les ha abandonado a sufrir a ellas solas todas las incomodidades que se esperi-

mentan cuando se tiene que luchar contra tiempos i escasez de recursos para adelantar una mejora importante. Si hubiera varios ciudadanos que a la vez trabajasen por un mismo objeto, mas arbitrarios se tendrian a mano para concluir la obra; aceptando cada individuo una comision distinta, o tambien dos o tres personas interesadas, mui diferente seria el jiro que tomaran las mejoras de nuestra localidad.

El jardin de la plaza.—Hai ya algunas personas que han regalado al Señor Intendente algunos árboles para colocar en el jardin que luego vá a formarse al rededor de nuestra bellísima plaza monumental. Es preciso que los demás vecinos, imitando el patriótico proceder de estos jenerosos sujetos, tambien ofrezcan su proteccion a nuestra entusiasta autoridad, para que sus esfuerzos sean coronados del mejor éxito posible. Nuestro agradecimiento deberá ser eterno hácia el Señor Rosales, pues deberemos a su bien acreditada laboriosidad el paseo en que mas tarde se distraerá la sociedad penquista en medio de un hermoso jardin, circundado de flores de grato aroma i de árboles coposos.

Juzgado de Letras.—Durante el mes de permiso que se ha concedido al Señor Pacheco para pasar a Santiago por enfermedad grave de su Señor padre, deberá desempeñar el Juzgado de Letras de la provincia el relator de la Ilma. Corte de Apelaciones de esta ciudad D. Emigdio Guerra, segun nombramiento que ayer ha sido expedido por el Señor Intendente. El Señor Guerra principiará a funcionar el 5 del presente.

Citacion a la Municipalidad.—Para el domingo 5 del presente están citados los miembros del Cabildo que nuevamente acaba de ser electo, en cumplimiento de la lei de elecciones, la cual señala el primer domingo de mayo para la primera reunion de las nuevas Municipalidades.

Edificio de la cárcel.—Se ha comisionado al ingeniero civil don Pascual Bioimelis, para que a la brevedad posible forme un presupuesto de los gastos que demande la refaccion de una parte del edificio de la cárcel. La visita semanal observó que la fábrica se encontraba en peligro de arruinarse a causa de hallarse podridas algunas de las vigas por las muchas goteras que desde algunos años a esta parte han estado deteriorando el techo del edificio.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- Jués 2. 1 Doña Tránsito Mardones con don Carlos Gross Exámen de los datos estadísticos. D.
Viérnes 3. 1 Don Lorenzo Arraus con doña Juanu M. Zabartu Sabado 4. D.
1 Don José M. Vera con don Bernardino Vera D.
2 Las declaratorias de pobreza en estado.
3 Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana el Sr. Ocampo.
Receptor de turno, Azaos.

AVISOS NUEVOS.

CIRCULO DEL PROGRESO.

SECCION DE LITERATURA.

Por el presente aviso quedan citados los miembros de esta seccion para el domingo, 5 de mayo, a las dos de la tarde, en los salones del Círculo, para proceder al nombramiento de Presidente i Secretario. El Presidente provisional. 1402.—2 v.

BOTICA Y DROGUERIA.

Calle del Comercio

CASA DEL Sr. D. FRANCISCO MENDEZ. Pongo en conocimiento del público i de mis amigos, que soi dueño de este establecimiento, el cual será rejeitado por el acreditado profesor, doctor don Juan Lacourt.

Antes de ofrecerlo al servicio público, he tenido el especial cuidado de renovarlo en un todo por medicinas frescas que he recibido de Valparaiso por los últimos vapores. De consiguiente, en él, encontrarán siempre mis favorecedores, un surtido completo de medicinas i todos los demás artículos concernientes a estas cosas i a los precios mas módicos posibles. Creo escusado agregar: que mi contraccion será completa al establecimiento, a fin de que predomine en él el mayor orden i exactitud en el expendio de medicinas; pues abrigó la esperanza de que por este medio, el público i mis amigos, acordaran la proteccion i confianza que en otra época i en el mismo destino les mereció

GUILLEMO GUTIERREZ. Concepcion, abril 30 de 1861. 1401—15 v.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

10.ª FUNCION DE LA TEMPORADA, PARA EL JUEVES 2 DE MAYO DE 1861.

Complacer al público i dar variedad a los espectáculos, es el propósito de la sociedad dramática; consecuentemente con este principio, i a solicitud de muchas personas, se pondrá en escena para el indicado día la preciosa comedia en tres actos i en verso original de D. Manuel Bretón de los Herreros.

UN NOVIQ PARA LA NIÑA

LA CASA DE HUÉSPEDES

El reparto de los papeles es el siguiente: PERSONAJES. ACTORES. Conchita, Sta. Alaide Pantanelli. Doña Libería, Doña Carlota Lopez de Gaytan. Don Diego, D. Manuel A. Ramirez. Don Donato, Antonio Gaytan. Don Manuel, Benedito Aionse. Don Fuljencio, Federico A. Millan. Rita, Doña Lucinda A. de Bustamante.

Para terminar la funcion, se representará la magnífica comedia en un acto, original de D. Tomas Rodriguez Rubi, con el título: DE POTENCIA A POTENCIA.

Repartido en esta forma: Carlota, Sta. Alaide Pantanelli. Don Gabino, D. José Bustamante. Fortique, Rufino Zoraguin. Don Valentin, Antonio Gaytan. Don Leon, Manuel A. Ramirez. La empresa, cree, que el público quedará satisfecho con la funcion anunciada, pues ha consultado para ello la opinion de las personas mas inteligentes.

(A las 8 en punto.)

Precios

Entrada general, ps. 50. Id. para niños, 25. Lucretas, 50. Palcos por funcion, 4 00. NOTA.—Las personas que quieran abonarse a palcos o lucretas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirijiéndose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los dias.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES. Un palco, ps. 60. Una laneta, 7 50 etc.

REMATE.

El jueves 2 del entrante se venderán por el que suscribe, en remate público, un surtido completo de mercaderías consistente en jeneros de algodón para pantalones, quimones, alpaca negra lisa, pañuelos de reboso varias clases, percha para camisas, quimones en cortes, tocayos anchos i angostos, cotin ingles, mezcillas, velas de composicion i otros muchos artículos que estarán a la vista de los interesados. A mas se rematarán en el mismo día un juego de muebles forrados en crin, algunas mesas, sillas de juco i otros muebles. Un surtido de joyas finas i falsas como tambien algunos relojes de oro, plata i composicion. El remate tendrá lugar el día señalado a las doce del día, en el "Portal Chacon", en uno de los alacenes que ocupaba el señor don Pedro A. Torres.

Concepcion, Abril 24 de 1861.

FELIPE F. ANGUITA.

1399—3 v.

TALABARTERIA CHILENA.

DIONISIO MALDONADO, antiguo trabajador en la Talabartería de la Merced, ofrece sus servicios al público, en todo lo concerniente al oficio de talabartera. I se encarga de hacer i colocar sillitas i arneses, a precios equitativos i con todo esmero i puntualidad; los que se dignen ocuparlo en algo pueden dirijirse a la calle de Freire, frente a la casa que fue Provision, número 73.

1400—3 v.

CON ESTA FECHA

se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta por D. José Maria Soler por sí i con el apoderado de doña Juana de Dios Vargas, a favor del Sr. Canónigo D. José Antonio Vargas, de 3 1/2 varas de un sitio ubicado en la calle del Comercio de esta ciudad, i de 7 1/2 varas de otro en la calle de Freire, que limita el primero: por el fondo, con el segundo sitio; por el frente calle por medio, con casa de D. Gaspar del Pozo; por el Oriente, con la de D. Ramon Herrera; i por el Poniente con la de D. Gerardo Peláez. El segundo limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de D. José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con casa de D. Pedro Mora; i por el Poniente, con sitio de D. José Ferro; en la cantidad de \$ 250. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, abril 19 de 1861.

1398—3c.

AVISO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público: que con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Pedro Herrera a favor de don Francisco Javier Pinela, de un sitio ubicado en la calle de Maipú de esta misma ciudad, compuesto de 16 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte con sitio de Juan de Dios Pareja; por el Sur con el de José Elias, calle citada por medio; por el Oriente con Juan Muñoz i por el Poniente con Dña. Juana Sobarzo. El precio de esta venta fué la cantidad de 100 pesos.

Concepcion, abril 17 de 1861.

1397—3v.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicación tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripcion para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupcion en el envío de dicho periódico.

El Museo, en cuya redaccion toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Además del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, mui apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introduccion. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiendo que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripcion, pues quedan muy pocos números disponibles.

El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados.

Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Librería Agencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO PERIODICO SEMANAL DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1,200 GRABADOS DIBRJADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboracion de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicacion, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.

Además del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos pájinas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Además cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente esplicacion.

El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado. Se reciben suscripciones a esta importante publicacion en la Librería Agencia del Mercurio.

1386—15 v.

CECINAS.

En la tienda, que con el nombre de "Esquina del caballo" es tan conocida en esta, se encontrará:

Charqui, Grasa i sebo; todo de superior calidad i de las mas acreditadas ramadas del Maule. 1397—3v.

Vapor "Cloda."

Necesitando demorar para limpiar los fondos este viaje en puerto Montt, llegará a Talcahuano el 28 del corriente, i saldrá el mismo día a las tres de la tarde para Valparaiso. De Valparaiso no llegará de vuelta hasta el doce de mayo próximo.

ROBERTO CUNNINGHAM. Ajente. Talcahuano, abril 15 de 1861. 1395—3v.

AVISO.

Con fecha 2 de marzo del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta por doña Margarita Smith i su esposo don Jorge Reeves, a favor de los Sres. Guillermo G. Delano i Ca., F. W. Schwager e hijo i don Pablo H. Delano de toda la accion i derecho que le corresponde i puede corresponder en las minas de carbon de Puchoco i por la cantidad de 16,000 pesos, pagaderos en el término de 4 años contados desde la fecha citada i sin interés alguno, sino, en el caso de constituirse en mora. A la seguridad hipotecaron los compradores todas las minas de Puchoco, citas en la Subdelegacion de Coronel i de propiedad de dichos Sres. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Coronel, abril 10 de 1861.

1393—6v.

Alcance al aviso que precede.

Sin entrar a calificar los motivos que hayan originado el arizo que precede, habiéndose previamente publicado por los compradores el necesario para cumplir con la lei, se limita el presente a indicar un error grave en la redaccion de dicho aviso porque pudiera causar perjuicio a terceros. La hipoteca otorgada por los compradores de las acciones hereditarias de doña Margarita Smith de Reeves, afecta solamente la parte de minas comprendida en dichas acciones i no todas las minas que poseen los compradores en la Subdelegacion de Coronel como equivocadamente espresa el aviso referido.

Concepcion, abril 12 de 1861.

LOS COMPRADORES. 1391—5v.

AVISOS REPETIDOS A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo vendiero se espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las mas famadas majadas de los SS. Cox de Mulgoa, Penrith.—Estos carneros proceden de Padillos que costaron pesos 750—c. u.

Los SS. Cox obtuvieron por su trasquila el año próximo pasado en Londres 3 1/2 libra, que equivale 80 \$ quintales!!

Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, escriban a

FEDERICO HUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO. I en esta vñase con el que suscribe CARLOS F. COSTA. Concepcion, marzo 18 de 1861. 1385—15 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de la lei por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.

La tasacion de dicha casa i sitios está depositada en la escribania de don José de los Dolores Garcia. JORJE REISS. Sindico del concurso. 1378—

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldas duras, heridas, contusiones, etc., etc. Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUMELIOSAS, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, el momento que se aplica cesa todo dolor i malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de PRONTO ALIVIO DE RADWAY, Píldoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantos curas milagrosas i han salvado tantas miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarrugando a los adoloridos sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PíLDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PíLDORAS DRÁSTICAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R.

Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejenar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema:

- ESCROFULAS, CANCEROS, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES DE FIEBRE, DIVIERSOS, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECTACIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CANCIERNAS, CEROSAS, BOQUERA, ARCESOS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDINSANIDAD O PADE-CIMENTOS MENTALES, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DE UZARNA, TERO, REUMATISMO CRÓCAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA. LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo. Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godey i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1339.—3 m.

Aviso al público. Movimiento de correos de tierra.

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. — LLEGAN. — Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde. Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mas o menos de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 2 1/2 cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPARD 2.º DEL POZO. 1873.—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi casa de Lonco. Tiene casa de tejado i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su estension son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de checaras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc. GASPARD DEL POZO. 1368—



ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salde Valparaiso día sábado. Llega al Tomé día domingo. Llega a Talcahuano día domingo. Llega a Coronel martes e miércoles.

Salde Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Salde de Talcahuano día sábado. Llega a Valparaiso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRASAS. Ajentes. 1320—

INSERCCIONES.

COMUNICACION.—Los que sean de interes particular pagarán cada línea por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su insercion sea por cinco o mas veces; pero si fueren por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad convencionalmente.

Los avisos que se piden en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieron el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalla en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por anticipado.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

- Félix Campos, Concepcion. Juan B. Vinet, Talcahuano. José 2.º Benites, Coronel i Lota. Nolberto Solis Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Arauco. Casimiro Hermosilla, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Larraín, Rere. Marcos Miranda, Florida. Exequiel Villenta, Coelemu. José Santos Castro, Unquene. Liborio E. Bribe, Sanqueneo.

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, núm. 10.